



Informe primer semestre 2023

Área ejercicio profesional, trabajo y condiciones laborales CPSSPC

- **Dispositivo de atención y asesoramiento a situaciones laborales:** Mantiene el objetivo de acompañar y/o asesorar a profesionales que lo demanden.

El Dispositivo de atención a situaciones laborales continúa su funcionamiento, instaurado en el mes de mayo 2022, los días miércoles de 18,30 a 21,00 horas. Las demandas son receptadas mediante un formulario de solicitud en el que se vuelca información general sobre el tema a plantear.

Para el abordaje de cada caso se realizan inicialmente entrevistas de unos 45 minutos a una hora de duración. Dependiendo de la problemática, se plantean posibles acciones a seguir, precedidas por asesoramiento legal, en caso de ser necesario. También hay casos donde se convoca a otras áreas y/o comisiones del Colegio.

Resumen y características de las demandas recibidas primer semestre 2023:

- Se atendieron 26 consultas de situaciones laborales y ejercicio profesional de matriculadas. De las mismas, se generaron primeros contactos y reuniones destinadas a asesorar y orientar el grupo de profesionales, los mismos trataron de cuestiones referidas al ejercicio profesional, incumbencias, consultas administrativas y legales.
- De las consultas recibidas, se observa que la mayoría (10) provienen del ámbito público, a nivel Provincial, entre ellos: Ministerio de Salud, Secretaria de Adicciones, Ministerio de Justicia y DDHH (SeNAF); Desarrollo Social, Ministerio de la Mujer y Ministerio Público Fiscal que refieren a situaciones laborales que devienen de contrataciones que vulneran derechos al trabajo y condiciones dignas del ejercicio profesional.
- En jurisdicción local-municipal, se destacan consultas de localidades del interior provincial (6), donde colegiadas se encuentran realizando diversas tareas y múltiples funciones, la mayoría en calidad de prestadores de servicios y con escasa carga horaria de trabajo. De las mismas, se destacan consultas referidas al cumplimiento del ejercicio ético, confección de oficios judiciales e intervenciones correspondientes tanto al peritaje como a la promoción, coordinación, diseño y ejecución de



programas y políticas públicas. Así mismo, se atendió a profesionales que realizan actividades laborales en la Ciudad de Córdoba.

- De las situaciones planteadas, se realizaron posicionamiento y se presentaron solicitudes de audiencias con autoridades correspondientes.
- En lo que respecta a las articulaciones, se llevaron a cabo dentro del espacio institucional, Tribunal de Disciplina, Comisión Especialidades, delegaciones y subsedes.

| Demandas primer semestre 2023 | 18 POR FORMULARIO | 8 POR CORREO | TOTAL 26 | | | |
|--------------------------------|-------------------|--|---------------------------|--|--------------------|-------------------------------------|
| Local interior | 6 | | | | | |
| Local municipalidad de capital | 2 | | | | | |
| Provincia de Cba | 10 | Min de salud (caps-Secretaria de adicciones) | Min Justicia y DDHH Senaf | Min Desarrollo social- Programa Salas Cuna | Min de la Mujer | Ministerio Público Fiscal |
| Tipos de relación laboral | | convenio tercerizado | convenio tercerizado | convenio tercerizado | beca de residencia | Residencias Orientadores Judiciales |

En cuanto a estrategias de jerarquización del ejercicio profesional y articulación externa:

- Se continua con la participación en la Comisión Condiciones Laborales de FEPUC.
- Se realizaron reuniones con gremios, instituciones educativas y de manera específica con la oficina de graduadxs de la Facultad de Ciencias Sociales.
- Se participó de la jornada “Campos Ocupacionales y laborales de las Ciencias Sociales: Trabajo Social (FCS)” y otra organizada en Subsede Punilla denominada “Ética e intervención profesional en los escenarios actuales”.

Coordinación: Lucrecia Meossi Lujan

Integrantes: Daniela Mulatero Bruno, Silvia Fossini